SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

HECTOR JAVIER CORNEJO ARAUJO, por los derechos que represento de la compañía EDILZA S.A., en mi calidad de Presidente, ante usted con el debido respeto digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EDILZA S.A. con fecha 19 de mayo del 2000, se ha procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1.- Que la compañía Maquinarias, Equipos y Construcciones USGAL S.A., con RUC No. 0991016813001, de nacionalidad ecuatoriana, ha procedido a transferir a favor del BANCO DEL PROGRESO S.A., con RUC No. 0990547548001 de nacionalidad ecuatoriana, 20.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1000 cada una, contenidas en los siguientes Certificados Provisionales:

CERTIFICADO PROVISIONAL No. 01: 10.000 ACCIONES NUMERADAS DESDE 0001 HASTA LA 10.000 CERTIFICADO PROVISIONAL No. 02: 10.000 ACCIONES NUMERADAS DESDE 10.001 HASTA LA 20.000 inclusive.

De tal forma que el capital de la compañía EDILZA S.A. queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA: BANCO DEL PROGRESO S.A., propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1000 cada una.

Particular que comunico para los fines pertinentes.-

Atentamente.

p. EDILZA S.A.
HECTOR JAVIER CORNEJO ARAUJO
PRESIDENTE

or Sol

E::33

Ŋ

